Financiamiento público de Altán Redes no se contrapone al T-MEC: Secretaría de Economía

22 de junio de 2022 · 2 min de lectura

Luego de que el pasado 10 de junio se concretara un acuerdo de financiamiento público a Altán Redes, aprobado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Secretaría de Economía (SE) aclaró a través de un comunicado este 22 de junio que los recientes movimientos no contravienen las disposiciones del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“El financiamiento recibido por parte de Bancomext no contraviene las disposiciones contenidas en el T-MEC. El Estado mexicano garantizará que actuará con imparcialidad, respetando a cabalidad lo previsto en el capítulo 18 “Telecomunicaciones” del T-MEC”, Informó la dependencia federal.

Lo anterior responde a las preocupaciones por falta de competitividad en el mercado de las telecomunicaciones, donde el Gobierno de México se comprometió a través del tratado de libre comercio firmado con los países norteamericanos, a mantener condiciones de igualdad en la competencia de los distintos mercados.

“Garantizar que todos los competidores del mercado se encuentren en condiciones de igualdad de competencia, y que ninguno de los competidores utilice algún tipo de condición ventajosa que le permita establecer condiciones que limiten la competencia, que tengan como finalidad el desplazar a los competidores o imponer restricciones de entrada en el mercado”, agregó la SE.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/general/financiamiento-publico-de-altan-redes-no-se-contrapone-al-t-mec-secretaria-de-economia
Descargado el 22 de noviembre de 2026.